I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

-Regularícese Cometido Funcional a Directora Sala Cuna y Jardín Infantil Entre Bosque del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 02 ENE. 2019

DECRETO D.E.M. Nº 22 .-/ (c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Directora Sala Cuna y Jardín Infantil Entre Bosque del Departamento de Educación de Lota, Doña: **TATIANA BADILLA ALVAREZ;** DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE a Directora Sala Cuna y Jardín Infantil Entre Bosque del Departamento de Educación de Lota, Doña: **TATIANA BADILLA ALVAREZ,** , cometido funcional, para participar en Seminario "Sentido y Desafío de la Evaluación Autentica para una Educación Parvularia de Calidad", el día 21 de Noviembre de 2018, en la sala Teatro de la Universidad de la Santísima Concepción, ubicado en el Edificio Central Piso 1, Avenida Alonso de Ribera 2850, de la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA JEFE DEPTO. EDUCACION DEM

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo